

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# Denuncia allanamiento colectivo feminista

REFORMA / STAFF

La organización feminista EQUIS Justicia para las Mujeres denunció que sus instalaciones fueron allanadas la mañana del domingo.

Con más de 10 años de trayectoria, trabaja para garantizar y mejorar el acceso a la justicia para todas las mujeres, en colaboración con diversas asociaciones civiles.

A través de un comunicado publicado en redes, informó que fue sustraído de sus instalaciones equipo de cómputo que contenía información sensible y estratégica relacionada con su labor.

A esto, sumó el robo de un dispositivo móvil y una cámara de video.

“No descartamos ninguna causa posible del ataque, sea delincuencia común, una acción intimidatoria organizada o un ataque derivado de nuestro trabajo”, expuso.

Esta es el segundo incidente de este tipo que la organización enfrenta, pues en julio de 2015 sus oficinas también fueron allanadas.

EQUIS destacó que ningún otro equipo electrónico fue sustraído, lo cual levantó sospechas dentro de la organización.

“Llama la atención que no fue sustraído ningún otro equipo electrónico que se encontraba expuesto”, indicó.

Ante estos hechos, hizo un llamado a sus contactos y aliadas a tomar precauciones frente a cualquier comunicación que reciban de su parte, pues, señalan, existen riesgos de suplantación de identidad.

Apuntó que por estos hechos ya presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad e instó a las autoridades a redoblar esfuerzos para que la investigación se lleve a cabo de manera pronta y expedita, evitando que el delito quede impune.

## EQUIS Justicia para las Mujeres

“No descartamos ninguna causa posible del ataque, sea delincuencia común, una acción intimidatoria organizada o un ataque derivado de nuestro trabajo”.



# Exoneran a doctora acusada de homicidio tras cirugía estética

NOEL F. ALVARADO

Investigaciones de Servicios periciales de la FGJ CdMx y de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) determinaron que la joven Karla "A" falleció por causas ajenas a una operación estética que se le practicó. Debido a ello, estas autoridades dieron a conocer que la doctora Adriana "F", no tienen ninguna responsabilidad penal, debido a que la paciente no falleció por complicaciones de la cirugía estética que se le practicó en septiembre del 2023.

En las conclusiones del expediente se encuentra asentado que la doctora Adriana, únicamente facilitó el espacio donde se realizó la operación, sin haber participado en el acto quirúrgico.

La paciente Karla "A" egresó del centro médico caminando y sin complicaciones aparentes; sin embargo, días después comenzó a presentar síntomas que evolucionaron hasta su fallecimiento el 12 de octubre en un hospital, donde fue diagnosticada con meningocelalitis.

Durante este periodo, los familiares de la paciente fueron advertidos en varias ocasiones sobre la importancia de cumplir con los cuidados postoperatorios y de llevar a Karla con un médico especialista ante la aparición de síntomas preocupantes.

Dictámenes periciales emitidos por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx), la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) y la Secretaría de Salud, determinaron que "no existe nexo causal entre la intervención quirúrgica practicada y el desenlace fatal de la paciente".

Los peritajes, firmados por especialistas en neurocirugía y otorrinolaringología, así como de la FGJ CdMx y de la CONAMED, coinciden en que la trombosis de senos venosos cerebrales que sufrió la paciente no es una complicación directa de la rinoseptoplastia.

El análisis médico-forense resalta que la paciente tenía antecedentes de endometriosis y tratamiento hormonal, ambos factores reconocidos internacionalmente como predisponentes a este tipo de trombosis, condición que representa apenas entre el 0.5 por ciento y el 3 por ciento de las enfermedades vasculares cerebrales.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC